

se adjudicarán como premios los siguientes: motocicleta marca «Vespa», de 125 c. c., con número de motor V60M-210.898, y de bastidor, VT-210.982, valorada en 17.712 pesetas; otra motocicleta de la misma marca, precio y características que la anterior, con número de motor V60M-210.779, y de bastidor, VT-210.974, y otra motocicleta «Vespa», con número de motor V60M-211.093, y de bastidor, VT-211.044, valorada en 17.712 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo y tercero, respectivamente, del indicado sorteo de 15 de julio, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia de cada una de las motocicletas en favor de los agraciados serán de cuenta de éstos. Las papeletas de esta rifa podrán expendirse por todo el ámbito nacional, por medio de las personas autorizadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 6 de febrero de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—570.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta de las siguientes obras, incluidas en el Plan provincial de 1959:

### Subasta número 1:

Título de la obra: Construcción de una colectoras en la calle Mosén Jacinto Verdaguer, de Santa Coloma de Gramanet.

Tipo de subasta: 1.719.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 30.785,40 pesetas.

### Subasta número 2:

Título de la obra: Puente sobre la Riera de Cañamà, de Dosrius.

Tipo de subasta: 95.827 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.916,60 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones, con los demás documentos concernientes a cada una de las obras, podrán ser examinados en las oficinas de la Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), durante los veinte días hábiles anteriores a la celebración de la subasta, de diez a trece horas.

Las proposiciones para concurrir a dichas subastas serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, y se sujetarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio de la subasta convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona para la ejecución de las obras de ..... aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del proyecto y especialmente de las condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en la localidad donde se realice la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de dichas proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo. Las proposiciones deberán entregarse por separado para cada una de las obras, en las propias oficinas de la Comisión, de diez a trece horas, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que se trata de una proposición para tomar parte en la subasta del número y título que corresponda, así como el nombre del proponente.

En sobre abierto aparte, en el que se indicará asimismo el número de subasta, título de la obra y el nombre del proponente, deberán acompañarse los siguientes documentos: El de identidad, que se reseñará y retirará en el propio acto de presentación; poder bastanteado por el Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o funcionario Letrado de la misma, caso de no concurrir el licitador por sí mismo; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores de la Deuda del Estado o de los que gozaren de sus privilegios o garantías; carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo justificativo de haberlo interesado; justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros sociales obligatorios, Montepío y cuota sindical; recibo acreditativo del pago de la contribución correspondiente; declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o de las incompatibilidades señaladas en el artículo 48 del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública, en su nueva redacción, aprobada en 20 de diciembre de 1952, o por cualquier otra disposición que especialmente las establezca; las Empresas y Sociedades presentarán la certificación a que hace referencia el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; las Sociedades proponentes presentarán además los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil, y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

El acto de apertura de los pliegos será público, y tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona, ante la Junta de Subastas constituida al efecto, que estará formada por el excelentísimo señor Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto, y empezará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, procediéndose a licitar las obras, una a una, por el orden establecido.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Barcelona, 27 de enero de 1961.—El Gobernador civil, Presidente.—394.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras que se citan.*

Se saca a segunda subasta pública la siguiente obra, cuyo importe, fianza provisional y definitiva y plazo de ejecución se expresa a continuación:

Clase de obra y municipio: Camino de Albolote a la carretera de Bailén a Málaga. Importe: 513.820,68, Fianza provisional: 10.276,41, Fianza definitiva: 20.552,82. Plazo en meses: Ocho.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Diputación Provincial, plaza de Bibataubin), durante el indicado plazo y horas de diez a trece.

En dichas oficinas se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones, memorias, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Las condiciones económico-administrativas serán las redactadas por esta Comisión, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, de 20 de noviembre de 1958, salvo en lo que respecta al artículo 21, que queda modificado en la forma siguiente: